

Expediente No. 2019-0174
Demandante: Luis Francisco Toloza Rodríguez
Demandados: Luis Aurelio Mutis Ardila
Verbal de Pertenencia

Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo a lo dispuesto en la audiencia celebrada el día 10 de agosto de 2022, se señala el día **20 de octubre de 2022 a las 8:30 A.M.**, para la continuación de la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (escuchar alegatos y dictar fallo).

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, se advierte que la señalada audiencia se realizará bajo la plataforma virtual LIFE SIZE para lo cual previamente por secretaría se enviará a la dirección de correo electrónico de los apoderados, partes y demás intervinientes reportadas en la demanda y/o contestación de la misma, la invitación correspondiente para que en la fecha y hora programada se puedan conectar.

De igual forma se indica a los apoderados, a las partes y demás intervinientes que podrán comunicarse previamente al teléfono 3152245797, en caso de presentar problemas para la conexión o de necesitar ayuda para la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4e8092c891e46d303b1920d222caa4554ebe6ca51684b14393054f7acace1f4**

Documento generado en 11/08/2022 08:30:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>